



**PERMISO ADMINISTRATIVO A FUENTES JIMENEZ
SEGUNDO
TECNICO GRADO 10, EMS.**

**DECRETO N° 451
CHILLAN VIEJO, 20 ENE 2014**

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por FUENTES JIMENEZ SEGUNDO para que se le conceda Permiso Administrativo por 3 día y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

DECRETO:

AUTORIZA 3 día de Permiso Administrativo a FUENTES JIMENEZ SEGUNDO, TECNICO grado 10, EMS, por el día 20/01/2014 al 22/01/2014 quedándole un saldo disponible de 3 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

AMJ/ HHH/ PAQ/

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.



**ALEJANDRA MARTINEZ JELDRES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)**